



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPTO. DE SALUD

LONGAVI, 28 ABR. 2021

DECRETO MUNICIPAL 560

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.462 del 06/12/2016, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristián Menchaca Pinochet.

El Decreto Alcaldicio N° 133 del 01/02/2021, que establece el Orden de Subrogancia por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y los Directores Municipales.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Municipal N° 1.881 de fecha 30/12/2020, que aprueba Presupuesto Municipal de Educación y Salud, correspondiente al presupuestario año 2020.

Las respectivas aprobaciones sobre Modificaciones y Suplementaciones Presupuestarias, establecidas por el Honorable Concejo Municipal.

DECRETO:

APRÚEBESE las Modificaciones y Suplementaciones Presupuestarias aprobadas en sesiones Ordinarias del Concejo Municipal celebradas el día 21 de Abril del 2021.

1. Modificación Presupuestaria N° 24/2021 del día 14/04/2021, con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "Convenio Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar 2021", según Resolución Exenta N° 1.352 del 16/03/2021 del SP 25.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	25	01.03.06	De Otras Entidades Públicas	111.085			
GASTOS							
21.01.001.001	25	01.03.06	Sueldos Base			34.717	
21.02.001.001	25	01.03.06	Sueldos Base			19.670	
21.03.001	25	01.03.06	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales			14.582	
22.01.001	25	01.03.06	Para Personas			100	
22.03.003	25	01.03.06	Para Calefacción			2.000	
22.04.001	25	01.03.06	Materiales de Oficina			1.000	
22.04.005	25	01.03.06	Materiales y Útiles Quirúrgicos			10.000	
22.04.007	25	01.03.06	Materiales y Útiles de Aseo			1.200	
22.04.009	25	01.03.06	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales			700	
22.05.001	25	01.03.06	Electricidad			2.000	
22.05.002	25	01.03.06	Agua			1.000	
22.05.006	25	01.03.06	Telefonía Celular			600	
22.05.007	25	01.03.06	Acceso a Internet			300	
22.06.001	25	01.03.06	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones			10.446	
22.06.999	25	01.03.06	Otros			1.000	
22.12.002	25	01.03.06	Gastos Menores			800	
29.04	25	01.03.06	Mobiliario y Otros			2.000	
29.05.999	25	01.03.06	Otros			5.970	
29.06.001	25	01.03.06	Equipos Computacionales y Periféricos			3.000	
TOTALES M\$				111.085		111.085	0



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPTO. DE SALUD

2. Modificación Presupuestaria N° 25/2021 del día 14/04/2021, con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "Convenio Programa Fondo de Farmacia Para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria 2021", según Resolución Exenta N° 1.688 del 14/04/2021 del SP 30.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	30	01.03.11	De Otras Entidades Públicas	72.374			
GASTOS							
21.02.001.001	30	01.03.11	Sueldos Base			17.612	
22.04.004	30	01.03.11	Productos Farmacéuticos			39.188	
22.04.005	30	01.03.11	Materiales y Útiles Quirúrgicos			3.477	
22.06.001	30	01.03.11	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones			9.597	
	30	01.03.11	Otras			2.500	
TOTALES M\$				72.374		72.374	0

3. Modificación Presupuestaria N° 26/2021 del día 14/04/2021, con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "Convenio Programa Rehabilitación Integral en la Red de Salud 2021", según Resolución Exenta N° 1.333 del 15/03/2021 del SP 36.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	36	01.03.17	De Otras Entidades Públicas	31.287			
GASTOS							
21.02.001.001	36	01.03.17	Sueldos Base			13.908	
21.03.001	36	01.03.17	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales			13.908	
22.04.001	36	01.03.17	Materiales de Oficina			1.171	
22.04.005	36	01.03.17	Materiales y Útiles Quirúrgicos			350	
22.04.007	36	01.03.17	Materiales y Útiles de Aseo			200	
22.04.009	36	01.03.17	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales			300	
22.04.999	36	01.03.17	Otros			950	
29.05.999	36	01.03.17	Otras			500	
TOTALES M\$				31.287	0	31.287	0

4. Modificación Presupuestaria N° 27/2021 del día 14/04/2021, con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "Programa Sembrando Sonrisas", según Resolución Exenta N° 1.666 del 25/03/2021 del SP 31.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	31	01.03.12	De Otras Entidades Públicas	5.005			
GASTOS							
21.03.001	31	01.03.12	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales			2.800	
22.04.005	31	01.03.12	Materiales y Útiles Quirúrgicos			1.500	
29.06.001	31	01.03.12	Equipos Computacionales y Periféricos			705	
TOTALES M\$				5.005	0	5.005	0



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPTO. DE SALUD

5. Modificación Presupuestaria N° 28/2021 del día 14/04/2021, con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "Convenio Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar 2021", según Resolución Exenta N° 1.352 del 25/03/2021 del SP 31.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	54	01.03.35	De Otras Entidades Públicas	71.685			
GASTOS							
21.01.001.001	54	01.03.35	Sueldos Base			18.500	
21.02.001.001	54	01.03.35	Sueldos Base			17.484	
21.03.001	54	01.03.35	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales			4.524	
22.01.001	54	01.03.35	Para Personas			500	
22.03.001	54	01.03.35	Para Vehículos			480	
22.03.003	54	01.03.35	Para Calefacción			400	
22.04.001	54	01.03.35	Materiales de Oficina			2.000	
22.04.003	54	01.03.35	Productos Químicos			220	
22.04.005	54	01.03.35	Materiales y Útiles Quirúrgicos			11.347	
22.04.007	54	01.03.35	Materiales y Útiles de Aseo			4.000	
22.04.009	54	01.03.35	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales			1.200	
22.04.999	54	01.03.35	Otros			1.300	
22.05.001	54	01.03.35	Electricidad			5.000	
22.05.002	54	01.03.35	Agua			2.000	
22.05.007	54	01.03.35	Acceso a Internet			300	
22.06.999	54	01.03.35	Otros			500	
22.12.002	54	01.03.35	Gastos Menores			600	
29.04	54	01.03.35	Mobiliario y Otros			115	
29.05.999	54	01.03.35	Otros			1.215	
TOTALES M\$				71.685	0	71.685	0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 SECRETARIO MUNICIPAL

LORENA GALVEZ GALVEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 ALCALDE

NANCY CHAVEZ PEÑA
 ALCALDESA (S)

V.Arancibia/R.Andaur/J.Montecino

DISTRIBUCION:

1. Oficina de Partes
2. Archivo Finanzas Depto. de Salud

Lorena Galvez

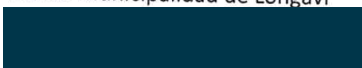
De: Francisco Muñoz Daza [REDACTED]
Enviado el: martes, 27 de abril de 2021 14:05
Para: [REDACTED] 'Juan Montecino'
Asunto: RV: Envía Decretos Municipales, según ID 20213011 para su Visación
Datos adjuntos: 08. Decreto Municipal SP 25, 30, 36, 31 y 54.docx; 24_Ok.pdf; 25_Ok.pdf; 26_Ok.pdf; 27_Ok.pdf; 28_Ok.pdf

Estimados, se otorga visto bueno al decreto municipal id 20213011.

Saludos cordiales,



Héctor Francisco Muñoz Daza
Director de Control Interno
Ilustre Municipalidad de Longaví



De: Juan Montecino [REDACTED]
Enviado el: miércoles, 21 de abril de 2021 13:34
Para: [REDACTED]
CC: 'Francisco Muñoz Daza' [REDACTED]
Asunto: Envía Decretos Municipales, según ID 20213011 para su Visación

Estimado

Mediante la presente le saludo y les adjunto dos Decretos Municipales, para su visación y envío a la Unidad de Control, don Francisco Muñoz, según el siguiente detalle:
DECRETO MUNICIPAL N° 06, según ID 20213011 de las Modificaciones Presupuestarias Nos 24, 25, 26, 27 y 28.

Atentamente,



Juan Montecino Castillo
Jefe De Finanzas
Departamento De Salud Longaví
Calle 1 Norte 160 Longaví, Región Del Maule



Libre de virus. www.avast.com